

Incendios 2020 en el humedal frente a Rosario: fuego, muerte, destrucción, humo y perjuicios a la salud de la población que no se deben reiterar

Este año que finaliza marcará otro lamentable récord: fue el año en el cual se consumó la mayor destrucción deliberada del patrimonio natural de la que se tenga memoria en el espacio territorial que rodea a la ciudad de Rosario. Durante 2020 sucedió un verdadero ecocidio. Según datos del PIECAS-DP, en la totalidad del humedal asociado al delta del Río Paraná (casi 2,3 millones de hectáreas), se han quemado 328 mil. Algunos organismos de Ciencia y Tecnología, y organizaciones no gubernamentales estiman una superficie afectada por incendios algo mayor, de casi 400 mil hectáreas.

La prolongada condición de bajante del nivel fluviométrico del río Paraná que comienza a principios de 2019 provocó la reducción de las superficies cubiertas por agua en el humedal; esto se agrava a partir de mayo de 2020, fecha desde la cual la altura del río en Rosario nunca superó la cota de 1,5 metros hasta el presente. Por esto, primero se fueron reduciendo, y luego secando tanto lagunas como arroyos y otros cursos de agua. Estos espacios fueron ganados por nuevos pastizales en el período primavera-estivo-otoñal 2019/2020, de manera que además de aportar más biomasa combustible, dejaron de oficiar como corta-fuegos para contener el avance de frentes de incendio.

En paralelo, desde el invierno del año 2019 y hasta la fecha actual, se viene verificando una sequía climática cuyo denominador común tiene que ver con la ocurrencia de precipitaciones por debajo de los promedios históricos, ya que se han ido alternando ciclos neutros con fases frías (“Niña”), del ciclo natural y global del clima conocido como ENOS (El Niño - Oscilación Sur).

La combinación de estos factores, junto con acciones deliberadas de personas sin compromiso ni empatía para con los bienes comunes, hizo que desde febrero de 2020 se verificara un paulatino incremento en la ocurrencia de focos de calor/incendios en la zona de humedales frente a la ciudad de Rosario. Desde el mes de mayo y antes las primeras jornadas con altas concentraciones de material particulado/humo en el aire de la ciudad de Rosario, desde la Universidad Nacional de Rosario y por impulso de su Sr. Rector Lic. Franco Bartolacci, se decidió encarar el abordaje de la problemática desde distintas estructuras académicas y/o grupos de investigación, con una visión sistémica e interdisciplinaria de la misma.

A partir de la coordinación del Observatorio Ambiental de la UNR, desde el Centro de Estudios Territoriales de la Facultad de Ciencias Agrarias se tomó la responsabilidad de monitorear de manera continua el estado de situación en lo referido a la ocurrencia de focos de calor, a la validación de sus alcances en cuanto a las áreas afectadas por las quemaduras y al monitoreo de otras variables relacionadas a partir del empleo de Geotecnologías (sensores remotos satelitales y aéreos, sistemas de posicionamiento global – GNSS/GPS, Sistemas de Información Geográfica, etc.).

Se definió un área de monitoreo prioritaria que abarca a algo más de 200 mil hectáreas, localizadas en posición frontal a la ciudad de Rosario; ésta se desarrolla desde la altura de la localidad de Oliveros por el norte, hasta la ciudad de Villa Constitución hacia el sur, y con unos 40 km de profundidad hacia el este. En este espacio y en el periodo comprendido entre febrero y diciembre del corriente año se detectaron poco más de 4.200 focos de calor (datos satelitales del programa FIRMS de la NASA-EEUU), los cuales mostraron patrones espaciales altamente agrupados inicialmente (patrón espacial que corrobora la intencionalidad de los incendios), que luego iban convergiendo y originando áreas quemadas extensas. Los resultados preliminares de los estudios que se vienen desarrollando indican que la superficie quemada en el área de monitoreo prioritaria ascendió a 40.715 has, prácticamente un cuarto del área total.

Según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Instituto Nacional del Agua (INA) y otros organismos relacionados, el escenario para el primera parte de 2021 se muestra igualmente preocupante. Junto con continuidad de la fase “Niña” del ENOS, la dinámica fluviométrica del río Paraná tendrá pocos cambios durante varios meses. Esta coyuntura, junto con el ecocidio verificado durante 2020, debiera impulsar la concreción de medidas de

políticas públicas sobre estas áreas sensibles que poseen gran importancia ecosistémica.

El año que comienza imperiosamente debe culminar con la puesta en marcha de una Ley de Humedales que sirva tanto para que existan más áreas de reserva y conservación estricta a partir de faros de conservación, de parques provinciales o nacionales, así como mayores controles sobre las actividades productivas para que no se resignen condiciones de sustentabilidad. En definitiva, directrices más sólidas en cuanto al ordenamiento de los territorios ocupados por humedales.

Ing. Agr. Néstor Di Leo

Centro de Estudios Territoriales – Facultad de Ciencias Agrarias – UNR

Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias (IICAR) – CONICET

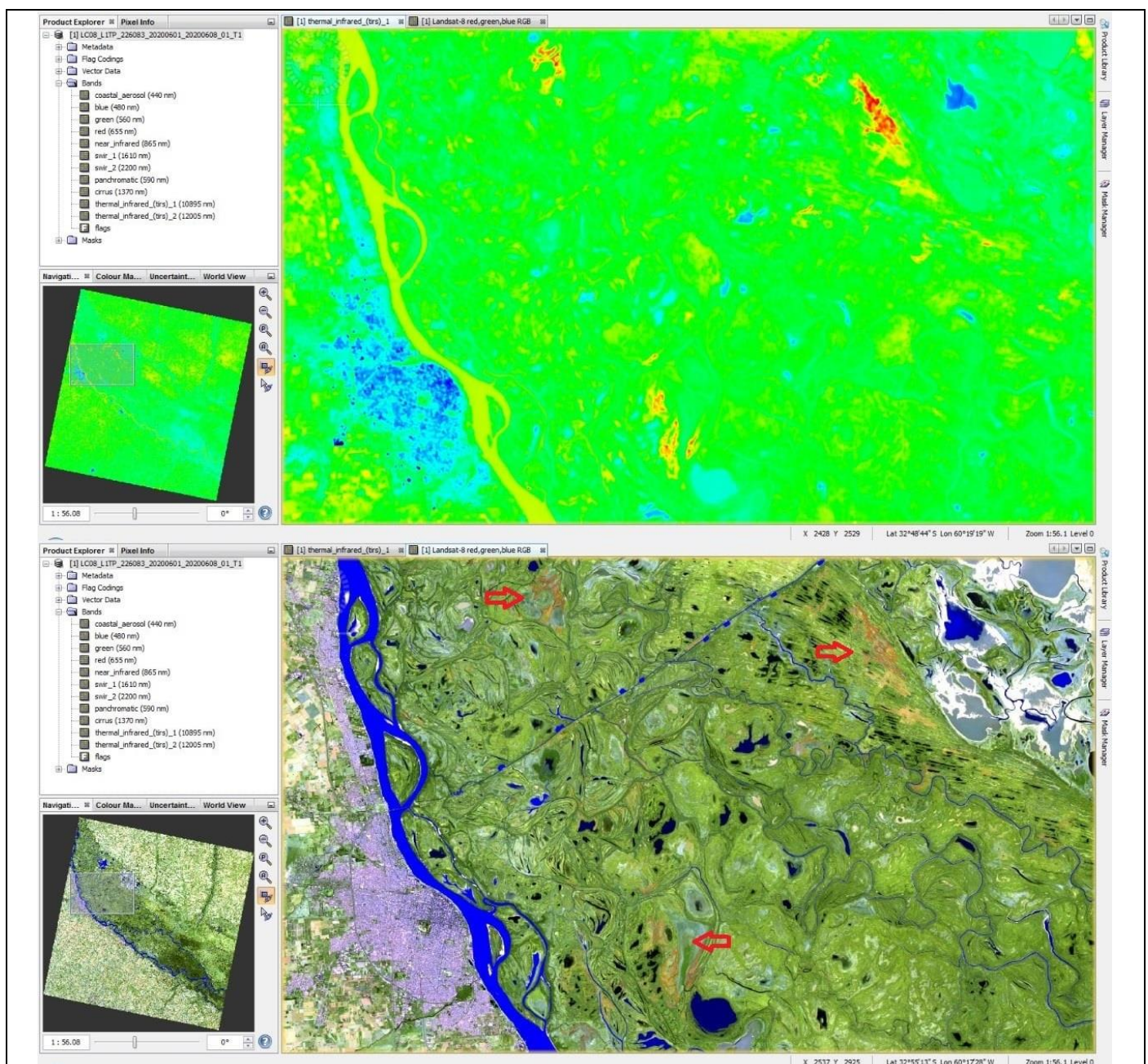
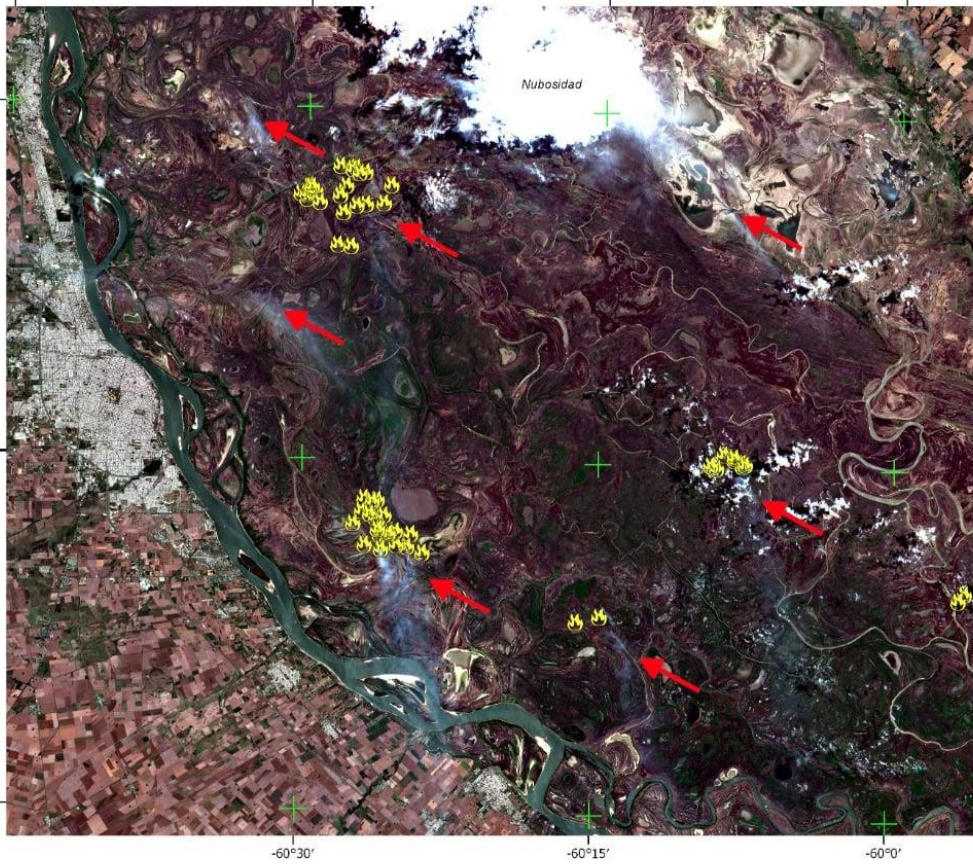





Imagen LANDSAT 8-OLI/TIRS (USGS-EUU) captada el 01 de junio de 2020. Canales térmicos (arriba) mostrando áreas calientes que coinciden con las áreas quemadas indicadas en la composición multispectral (abajo). Fuente: Néstor Di Leo. CET-FCA-UNR



**Incendios en el
humedal del río
Paraná**
**17 de noviembre
de 2020**

Referencias:

- Focos de incendio 
- Estelas de humo 
- Sentinel 2A [4,3,2] 



Escala
1:350.000



Imagen Sentinel 2-A (Programa Copernicus – Agencia Espacial Europea) captada el 17 de noviembre de 2020, con los focos de calor detectados por FIRMS (NASA – EEUU) superpuestos a la imagen. Se verifican las estelas de humo que afectan a las áreas urbanizadas según la dirección del viento. Fuente: Néstor Di Leo. CET-FCA-UNR.